

10 Una organización revolucionaria y democrática

José María Galante

La LCR significó una experiencia singular entre las organizaciones de la izquierda revolucionaria surgidas en el tardofranquismo. En el terreno organizativo se dotó de un modelo de funcionamiento distinto al del resto de dichas organizaciones. Como todas ellas quiso ser una organización eficaz en la acción, pero también, y esa era la diferencia, implantar un funcionamiento democrático que depositara en los militantes la capacidad de control y decisión. Pero éste era un deseo mucho más fácil de formular que de hacer realidad, especialmente cuando se partía de una escasa experiencia político organizativa previa y se estaba en condiciones de clandestinidad. Lograrlo sólo podía ser el fruto de un largo proceso de aprendizaje, errores y rectificaciones. Las páginas que siguen quieren ser una breve historia de este proceso.

LOS PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DEL GRUPO COMUNISMO (1969-1970)

A mediado de 1969, el grupo de militantes que rompió con las Organizaciones Frente pretendía realizar un ajuste de cuentas radical con su funcionamiento político desestructurado, pero la reflexión sobre el tipo de organización a construir contenida en la revista *Comunismo 0/1* (abril de 1970) (Doc. 1.1, pp. 37-40) se movía estrictamente en el terreno teórico y carecía de cualquier referencia a experiencias prácticas pasadas.

Se hacía una opción organizativa leninista clásica, basada en el centralismo democrático, como combinación de la disciplina en la acción y la democracia interna. Un funcionamiento interno basado en la libertad de crítica y autocrítica, la elegibilidad y revocabilidad de todos los órganos de dirección, la periodicidad en la convocatoria de Congresos y el libre debate en el interior del partido. En este sentido se reconocía el derecho de tendencia, formulado como derecho a formar bloque para la defensa de distintos puntos de vista respetando la organización y los principios del partido.

Junto a esa posición de principios, se deslizaba una afirmación contradictoria con ella que tendría graves consecuencias en los primeros debates de la organización que estaba surgiendo. Se trataba de la caracterización de la lucha ideológica interna como «la única forma de lucha de clases en el interior del partido», reminiscencia sectaria de corte estalinista, que puede llegar a justificar la utilización de cualquier recurso frente al enemigo de clase presente en el partido.

Cuando en diciembre de 1970 se constituyó la LCR, se produjo la primera crisis del colectivo. Frente a la opción mayoritaria por la IV Internacional, un grupo de militantes planteó una opción alternativa por otra corriente del trotskismo, la corriente lambertista (por el nombre de su dirigente Pierre Lambert). El debate se saldó con la salida de la Fracción Trotskista del Grupo Comunismo, colectivo que posteriormente dio lugar al PORE.

Es importante señalar que en esta primera experiencia el método de debate fue profundamente burocrático. Se consideró que, tras un periodo de debate, quienes apoyaran las posiciones alternativas debían abandonar el grupo. Esta medida tuvo una grave repercusión sobre la organización recién fundada, tal como reconoció dos años después el II Congreso de LCR: «En el terreno organizativo, la LCR fue tributaria en este periodo de la ruptura con los lambertistas que precedió a su constitución, en la medida que el debate con ellos, con su expulsión a plazo fijo, cristalizó en la organización una concepción burocrática y fraccional del debate...» (Doc. 1.25, p. 5).

I CONGRESO DE LCR (1972)

Unos meses después de esta primera ruptura, cuando realizó su primer congreso a principios de 1972, la LCR estaba sometida a un proceso de profunda transformación. En el terreno organizativo se trataba de cambiar una estructura cuya tarea casi única era el debate, por otra que ya se articulaba en torno a la actividad, principalmente en el movimiento obrero y el estudiantil. El crecimiento fruto de esa intervención, implicaba una organización más compleja que se extendía geográficamente y ampliaba sus sectores sociales de intervención.

En el desarrollo del congreso no aparecieron divergencias sobre sus dos únicas resoluciones. La primera fue solicitar el ingreso en la IV Internacional como organización simpatizante. La segunda, la aprobación de unos Estatutos (Doc. 1.13), muy parecidos a los de la Internacional, que trataban de configurar la estructura y funcionamiento de una organización en transformación.

La estructura de base era la célula, cuyas funciones consistían en: aplicar la política de la LCR en su lugar de intervención, participar en la elaboración de esa política a través del debate interno y garantizar la formación básica de la militancia. Las células mantenían estructuras organizadas de simpatizantes de ámbito territorial o sectorial; a partir de esas estructuras se integraban los simpatizantes en la organización, pasando por un periodo como militantes a prueba.

A escala territorial la coordinación y dirección del trabajo de las células se hacía desde comités provinciales y locales, que debían asegurar también su relación con la dirección estatal. Estos comités podían designar direcciones locales o sectoriales, convocar conferencias de carácter deliberativo y debían asegurar sus medios de impresión y difusión de la propaganda.

La LCR reconocía el derecho de tendencia, es decir, que cuando se abría una discusión los militantes podían escribir un texto con sus posiciones, presentarlo a la organización y hacerse representar de modo proporcional en el Congreso. Lo que significaba, por otra parte, que nadie podía ser expulsado o sancionado por tener una opinión minoritaria.

El Congreso, constituido por militantes elegidos en las células, era la instancia superior de la organización, decidía su orientación política y adoptaba las medidas organizativas. Debía reunirse cada dos años, o a propuesta del Comité Central (CC), o de dos tercios de los militantes. En su composición debía asegurarse la representación proporcional de las tendencias. Elegía el CC en votación secreta, el cual era responsable de la línea de la organización entre dos Congresos, y debía reunirse cada dos meses. Aseguraba la relación con la dirección y las secciones de la IV. Elegía entre sus miembros al Buró Político (BP), órgano ejecutivo que dirigía la organización entre dos sesiones del CC y era responsable ante él.

El período entre el primer y el segundo congreso, estuvo presidido por el debate interno que culminó con la escisión entre LCR y LC. Este debate se mostró incapaz de situar y resolver las diferencias, la relación entre las corrientes se deterioró progresivamente y el funcionamiento se sectarizó. En diciembre de 1972 la LCR estaba en una situación crítica, a la que no encontró otra salida que la ruptura. Sólo una concepción fraccional del debate (en el sentido de poner los intereses del grupo o fracción por encima de los del conjunto de la organización) explica que las diferencias se saldaran con una escisión. Pero más sintomático aún es que esa ruptura fuera vivida como una liberación por ambas corrientes, lo que presupone un funcionamiento organizativo incapaz de establecer el consenso a partir de diferencias limitadas.

Sin embargo, la resolución sobre la crisis de la LCR adoptada en el segundo Congreso levantó acta de unas primeras conclusiones colectivas sobre aquella experiencia traumática y tuvo repercusiones positivas en el proceso de construcción de la organización.

Había una interesante reflexión sobre los métodos de debate y el derecho de tendencia. Se partía de constatar que el debate interno, tal y como se llevó a cabo, perjudicó gravemente la acción política de la organización, y su conclusión era particularmente radical:

«si para debatir hay que tolerar el trabajo fraccional, si en nombre de la democracia en el debate hay que abandonar la intervención o hacerla con políticas distintas, incluso antagónicas, en función de la mayoría en cada lugar, entonces tienen razón los estalinistas que niegan el derecho de tendencia.» (Doc. 10.1, p.8)

Frente a ello se siguió reivindicando ese derecho, pero se formularon algunas condiciones concretas para evitar que su ejercicio tuviera consecuencias negativas sobre la actividad externa y el funcionamiento interno. Estas condiciones eran:

«a) intervenir en la lucha de clases con la línea política mayoritaria; b) unos órganos de dirección suficientemente homogéneos para asegurar una intervención eficaz; c) respeto estricto de los Estatutos y normas de funcionamiento de la organización; d) favorecer la libre expresión de las tendencias en un debate democrático que la organización debe organizar y controlar.» (Doc. 1.25, p.7)

Había también una referencia a la relación entre teoría y práctica, entre el debate interno y la actividad: «renunciamos a la herencia teoricista que separa la elaboración política de la intervención en la lucha de clases y de la construcción de la organización, así como a la concepción circulista que la acompaña». (Doc. 1.25, p.9) Se señalaba que muchos de los problemas de la LCR no se habían resuelto en el congreso. Además se afirmaba que su resolución no dependía de prolongar el debate, sino de la capacidad de la Liga para construirse como una organización que interviniera activamente en la lucha de clases, y desarrollara su elaboración y sus debates en función de las respuestas que ésta exigía.

En los Estatutos aprobados por el Segundo Congreso (Doc. 1.29) hay una evidente preocupación democratizadora: el Congreso se puede convocar por un tercio de los militantes (antes dos tercios); los militantes pueden publicar aportaciones en el Boletín del partido (antes no); la elección de los órganos de dirección intermedios se hace por designación del CC en base a las propuestas realizadas por las células, sólo en condiciones de represión extremadamente graves se recurrirá a la designación directa (que era el mecanismo anterior). Y también se aprecia un desarrollo más pormenorizado y orgánico del ejercicio del derecho de tendencia.

En conclusión el segundo Congreso zanjó la segunda crisis pero lo hizo a un tremendo precio, porque la organización se dividió al cincuenta por ciento y rompió muchos lazos con colectivos y activistas. Por otra parte, sin embargo, votó unas resoluciones claras que cerraron un debate fraccional que había paralizado a la organización durante meses. En base a esas resoluciones eligió una dirección con una mayoría clara y dio un vuelco hacia la actividad política. Reorganizó esa intervención con criterios de homogeneidad y disciplina en la acción. Finalmente congeló el derecho de tendencia hasta la apertura del debate para el X Congreso de la IV Internacional, para darse un tiempo para reconstruir la LCR en base a las resoluciones aprobadas y la dirección elegida, y evitar las consecuencias negativas para la intervención política del mantenimiento de un debate central permanente.

LA FUSIÓN CON ETA VI Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (1973-1976)

El segundo congreso mandató al Comité Central elegido que consolidara los contactos con ETA VI. Como consecuencia, en mayo de 1973, se estableció un protocolo de acuerdo para la unidad de acción y el debate con el objetivo explícito de la unificación.

Se abrió así un proceso de fusión durante el cual ambas organizaciones desarrollaron un debate común y fueron poniendo en contacto sus estructuras a partir de las direcciones. En un marco de intensa actividad y crecimiento organizativo, en diciembre de 1973, se celebraron el tercer congreso de LCR y la VII asamblea de ETA VI, se crearon un CC y un BP unificados y se decidió aparecer a nivel estatal con las siglas LCR-ETA(VI). Los objetivos fundamentales de este tercer congreso fueron, abrir el proceso de unificación completa que se sancionaría en un próximo congreso y adecuar el sistema organizativo a las nuevas necesidades y tareas que se planteaban.

Se decidió unificar desde el principio todas las estructuras, desde la dirección central a las células. La apuesta era crear de partida las condiciones organizativas de una fusión política completa. El resultado fue un rotundo éxito. La dirección central había sido elegida en el congreso y las territoriales o sectoriales se constituían por elección en conferencia o por cooptación a partir de las propuestas de las células. En realidad la unificación fue un hecho consumado mucho antes de ser sancionada en el congreso de unificación, en agosto del 76.

Para entonces se contaba ya con algunos centenares de militantes y simpatizantes y una presencia estatal, aunque bastante desigual. En Euskal Herria es donde la organización estaba más desarrollada, en un segundo nivel en Catalunya y Madrid, por este orden, y finalmente había una presencia consolidada en el País Valencià, Aragón, Castilla, Galiza, Andalucía y Asturias.

En cuanto a la propaganda el órgano de prensa de LCR era *Combate* y ETA VI mantuvo la cabecera de *Zutik!*. A su vez las organizaciones locales y provinciales mantenían publicaciones de carácter sectorial ligadas a las luchas en el movimiento obrero y el estudiantil.

Merece la pena señalar que en la cárcel había muchos presos políticos de ETA VI y que en el año 73 se incrementaron las detenciones de militantes de la LCR, sobre todo en Madrid. Como forma de conocer y hacer frente a la represión se editaron circulares sobre medidas de seguridad y comportamiento en comisaría. La discusión de este material en las células creó una cultura organizativa que fue muy útil durante la clandestinidad.

La recién constituida LCR-ETA(VI) se enfrentó de inmediato a un proceso de movilizaciones sociales en un marco político particularmente cambiante, especialmente a partir de la muerte de Franco: se abrió así un proceso en el que tuvo que ir adecuando tanto su estructura como su forma de funcionar.

Las células tendieron a ampliar el número de sus componentes y, a consecuencia del crecimiento, homogenizaron su intervención en territorios o sectores más próximos. El criterio era que toda la militancia debía trabajar en un movimiento social, lo cual contribuyó a su formación como dirigentes de ese movimiento, a estar en condiciones de tomar iniciativas y de construir la organización en su ámbito de trabajo. En este periodo se generalizó la elección por las células de su responsable, que asumía tareas de coordinación y dirección.

Por su parte las estructuras de simpatizantes siguieron una transformación similar, también se ampliaron y el criterio para integrarse en ellas pasó a ser el acuerdo sobre la intervención en el movimiento social de que se tratara, pasando a un segundo plano los referentes ideológicos generales.

En esta época surgieron y se consolidaron la gran mayoría de las direcciones territoriales; y se pusieron en marcha núcleos de dirección en los distintos movimientos, capaces de garantizar la dirección táctica de la intervención en ellos. Se pudo constatar un claro avance en la incorporación de gente proveniente del movimiento obrero en las direcciones, sin embargo la presencia de mujeres siguió siendo pequeña.

La dirección central también experimentó una transformación profunda. En primer lugar se amplió, incorporando representantes de los territorios donde se construía la organización y gente experimentada de los movimientos sociales. Además cambió su función, que ya no se limitaba a elaborar una línea política general, ahora se intentaba hacer táctica

para la intervención política y la construcción de la organización en los movimientos.

DEL I CONGRESO DE LCR-ETA(VI) A LA UNIFICACIÓN CON LA LC (1976-1977)

En agosto de 1976, con Adolfo Suárez recién nombrado presidente del gobierno y siendo todavía una organización ilegal, se celebró el I Congreso de LCR-ETA(VI), que era el encargado de sancionar la fusión. Después del mismo la organización a nivel estatal retomó el nombre de LCR, por lo que también se le conoce como IV Congreso de LCR. El texto «Radiografía de la LCR» (Doc. 3.35, pp.11-12) daba una idea bastante precisa de la situación de la organización. Los datos más reseñables eran: su rápido crecimiento, reflejado en que el número de militantes se había multiplicado por tres en el último año; en cuanto a su composición un 60% eran trabajadores, dos terceras partes de los cuales obreros industriales, y un 29% estudiantes²⁷. Casi un tercio eran mujeres, aunque su proporción entre quienes participaron en el Congreso se reducía al 20%, y todavía era más reducida la proporción de mujeres elegidas al Comité Central, que fue sólo de un 9%, lo cual fue señalado y discutido como un problema grave. Se trataba de una organización muy joven, 23 años de media, pero sólo dos años menor que la media de edad de la gente procesada por el TOP. En ese momento, *Combate* era una revista quincenal (desde el número 37, en setiembre de 1975) que aparecía regularmente. La gente estructurada como simpatizante suponía una vez y media el número de militantes. El 28% de quienes participaron en el Congreso había estado en la cárcel.

En el debate congresual se formó una tendencia con una representatividad reducida (del 7%), que supuso una experiencia positiva; cuestión que resultaba particularmente impor-

²⁷ Llama la atención la similitud de esa proporción con la de gente procesada por el TOP: 65% y 29% respectivamente. En cambio la proporción de mujeres militantes en la Liga era mucho mayor que las procesadas por el TOP, que fueron un 9,8% del total. (Juan José Águila del, *El TOP, la represión de la libertad (1963-1977)*, Planeta, Barcelona, 2001.

tante porque el Congreso se marcaba como objetivo la fusión con LC y LSR, las otras dos organizaciones que se reclamaban de la IV Internacional en el Estado español, e incluso más allá, la apertura de un proceso de relación y debate con otra organización de extrema izquierda, la OICE, en el camino de construir un partido revolucionario.

En este marco, a semejanza de lo que existía en la IV Internacional, se aprobó una modificación de los estatutos que admitía la existencia en el partido de fracciones, consideradas estas como tendencias con su propia disciplina interna. Aunque se introdujeron algunos mecanismos de control, como la defensa de los principios generales de la disciplina política dentro del partido o el respeto estricto a los estatutos, cuando llegaron a existir sus repercusiones en la vida interna y los métodos de debate de la organización fueron en general negativas.

Quizás lo más novedoso fue la apuesta por las reuniones de militantes y simpatizantes de los distintos sectores, que se denominaron también fracciones (sindical, mujer, universitaria, etc.). Las direcciones sectoriales se articularon como comisiones de trabajo, con tareas de elaboración, organización de debates, difusión de experiencias y, sobre todo, de dirección de la actividad y construcción de la organización en su ámbito de trabajo.

Pero lo más importante del debate organizativo de este Congreso fue el intento de fijar algunos criterios básicos para el funcionamiento de la organización (Doc. 3.35, pp.111-129):

- En la captación de nuevos militantes, se pasó de una estructura de simpatizantes que funcionaba de forma muy similar a las células, a un modelo basado en un acuerdo general para la acción, sin ninguna disciplina previa. Lo que en la práctica supuso algunos cambios importantes: pasar de la captación individual a una idea de aproximación de colectivos que se movilizaban; del reclutamiento político e ideológico, a otro cuya referencia era la intervención política práctica; en definitiva, poner en marcha un mecanismo más acorde con el auge de la movilización y el surgimiento de nuevos movimientos sociales.
- En el sistema de prensa, *Combate* había sido un quincenal dirigido fundamentalmente a militantes y simpatizantes.

Se propuso convertirlo en semanal y modificarlo, buscando aproximarlo a las demandas de los sectores sociales movilizadas; este cambio tuvo lugar en el número 73, de mayo de 1977, y la mayor tirada regular documentada fue de 24.070 ejemplares en el número 82. A la vez se intentó poner en marcha un sistema con periódicos nacionales regulares (*Zutik!*, *Demà*, *O'Roxo*, *Amunt*), de los cuales sólo se consolidó *Zutik!* y parcialmente *Demà*. Otro objetivo fue consolidar la distribución de la revista internacional, *Inprecor*, que era editada por el SU de la IV Internacional; posteriormente, en diciembre de 1977, tras la unificación con LC, la LCR pasó a editar la revista mensual *Perspectiva Mundial* como edición castellana de *Inprecor*.

- Se planteó por primera vez el objetivo de la autofinanciación a través de las cotizaciones, la venta de prensa y las iniciativas para obtener apoyo económico; pronto se comprobó que crear una cultura organizativa y una infraestructura capaz de lograr ese objetivo era una difícil tarea.
- El Congreso propuso «dar un salto cualitativo en la utilización de medios legales y paralegales, para conquistar la legalidad como organización obrera revolucionaria». Se trataba de una primera discusión en un terreno en el que estábamos en clara desventaja con relación a la izquierda tradicional, e incluso íbamos bastante más lento que el resto de organizaciones de extrema izquierda.
- También se abordó la necesidad de crear un nuevo tipo de relaciones militantes. El eje de ese cambio era la voluntad de acabar con toda manifestación de la opresión de las mujeres dentro de la organización, tarea protagonizada por ellas mismas y no exenta de conflictos. El Congreso fue el marco para levantar acta de la existencia y la gravedad de un funcionamiento discriminatorio.

Después del Congreso uno de los retos más importantes fueron las elecciones del 15 de junio de 1977. La LCR se presentó con el Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT), que debió tomar la forma de una agrupación electoral promovida mediante firmas, porque los partidos integrantes seguían siendo ilegales. El FUT consiguió legalizarse en 23 de las 52 circunscripciones electorales (Doc. 10.2) recogiendo en cada una las firmas equivalentes al 1% del censo electoral (con un mínimo

de 500); en algunas de estas circunscripciones se retiraron las candidaturas y no se pidió el voto. Al repasar el trabajo desarrollado la LCR estimaba que unas 200.000 personas habían asistido a los mítines, se habían repartido 150.000 programas generales del FUT, 300.000 sectoriales y se habían repartido 25.000 ejemplares de cada uno de los cuatro números de *Combate* (Doc. 3.56).

Sin embargo el acontecimiento más importante de 1977 fue la unificación con la LC, sancionada en el mes de diciembre. *Combate* informó que el partido unificado contaba con «10.000 miembros organizados, entre militantes y simpatizantes» (Doc. 10.3), pero se trataba de una exageración. En una publicación interna posterior (Doc. 10.7, p.19) se da la cifra de 2.500 militantes y, si se estiman los simpatizantes organizados en la misma proporción que lo hizo el IV Congreso (1,5 por cada militante), se obtienen 3.750, con un total de 6.250 entre militantes y simpatizantes.

El método de la unificación fue muy similar al seguido en el caso de LCR y ETA VI: aprobación de unas Bases Políticas y de un Protocolo de Acuerdos para la Unificación, la unificación de ambas estructuras partidarias y la preparación de un Congreso que sancionara la unificación. En tal proceso todo lo relacionado con la organización tuvo un papel muy secundario, y se afirmaba: «Considerando que los Estatutos de los dos partidos coinciden en lo fundamental, ambos regirán el funcionamiento hasta el Congreso» (Doc.3.68).

EL V CONGRESO (1978), UNA OCASIÓN PERDIDA

La unificación con la LC fue el punto culminante del crecimiento de la LCR, pero el descenso fue casi inmediato y rápido. Durante el año 1978 se registraron pérdidas de militantes por primera vez desde la escisión entre la LC y la LCR. En el V Congreso, de diciembre del 78, se contabilizaron 2.042 militantes. Este retroceso tenía causas políticas, el «desencanto» de los militantes y las dificultades de orientación que se han analizado en el capítulo 6. Pero también razones organizativas: un sistema de prensa desproporcionado y una estructura con 33 personas liberadas, se apoyaban en una financiación que no

podía soportarlo y que se mantenía por el recurso sistemático a lo acumulado en el periodo anterior. Éramos una organización construida en la clandestinidad y en un período de ascenso del movimiento de masas, que necesitaba una transformación profunda para funcionar en las nuevas condiciones. Pero no se era suficientemente consciente de ello, aunque desde septiembre de 1977 se habían iniciado algunos cambios (Doc. 10.4).

El propio Congreso se realizó en unas condiciones que supusieron una nueva sangría de la tesorería. En cuanto al proceso de debate, resulta revelador de la situación que se configuraran hasta seis corrientes. No resulta difícil entender las repercusiones de ese debate, por otra parte muy complejo, sobre una organización en plena crisis de transformación, sobre todo en los territorios donde se contaba con una estructura más débil: valga como ejemplo Galiza, que en los tres años anteriores había crecido rápidamente, donde estuvieron presentes todas las corrientes y que en el periodo posterior perdería a la mayoría de sus militantes. Así y todo, un debate escrupulosamente democrático (por primera vez se hicieron públicas las distintas posiciones por medio de *Combate*) y una mayor madurez organizativa permitieron saldar positivamente el proceso de unificación.

En el debate sobre las Tesis Organizativas no hubo posiciones alternativas de las distintas corrientes, lo cual expresa que eran consideradas un tema de segunda importancia. En ellas (Doc. 10.5 y Doc. 10.6) se parte de un duro análisis de la crisis organizativa, pero se obvia cualquier referencia a las dificultades concretas para construir el partido en un periodo difícil, en el que se combinaba el mantenimiento de un nivel de represión alto (en los Sanfermines del 78 murió asesinado por la Policía Armada el militante de LKI, Germán Rodríguez), con los primeros síntomas de agotamiento y retroceso de los movimientos sociales. Igualmente las Tesis establecían una relación causa/efecto entre los problemas de orientación política y la crisis organizativa, pero de nuevo la referencia a las tareas se limitaba a la enumeración de unos principios organizativos generales, que no se acompañaban de las necesarias medidas concretas.

Merece la pena destacar la propuesta de reforzar las reuniones específicas para impulsar el trabajo en el movimiento femi-

nista, las tareas de elaboración y la presencia de las mujeres en las direcciones. De hecho el Congreso supuso un vuelco en la composición de género del Comité Central y, a partir de él, en las direcciones nacionales, provinciales y locales (ver capítulo 11).

En lo referente al funcionamiento las novedades fueron escasas. El sistema de prensa mantuvo todas las publicaciones y se añadió *Tribuna Sindical*. Por primera vez hubo una discusión sobre el control de las finanzas y se introdujo la necesidad de completar las cotizaciones y la venta de prensa con iniciativas financieras puestas en marcha por las direcciones; pero, sin una estructura organizativa capaz de impulsar y controlar esa tarea y sin experiencia en ese tipo de trabajo, la crisis financiera continuó y tuvo graves consecuencias para el mantenimiento del aparato, el sistema de prensa y, en general, la capacidad de acción política de la organización.

El apartado «Militancia y modos de vida» respondió a un debate sobre crisis de militancia y nuevas formas de compromiso que afectaba a la izquierda revolucionaria, en el sentido de ir definiendo nuevas formas de moral y de convivencia, de no separar la vida personal y la pública de la militancia. Fue importante reconocer el retraso en abordar esos problemas; en el debate la preocupación fundamental expresada fue «la lucha constante contra la reproducción en el partido de las relaciones de opresión de la mujer, las minorías marginadas, etc.»; y fueron las mujeres quienes lo protagonizaron.

VI CONGRESO (1981), UN PUNTO DE PARTIDA

A partir de la segunda mitad de 1980 la situación general del movimiento de masas seguía siendo de retroceso, pero se consolidó la movilización feminista por el derecho al aborto, la puesta en marcha de la campaña antinuclear del ecologismo y la movilización contra la OTAN y las bases militares USA del movimiento pacifista. En este marco se realizó el VI Congreso en enero de 1981. Se trató de un acontecimiento importante en todo lo que se refiere a la organización y la construcción del partido. Los problemas acumulados en este terreno, uno de cuyos exponentes era que continuaba la pérdida de militantes —que eran 1.502 en diciembre de 1979 (Doc. 10.8, p.18)—

hicieron que por primera vez el tema cobrara una importancia relevante. Se partía de una visión realista, que reconocía sin tapujos la apatía y desmoralización del movimiento obrero, y en esa situación de resistencia se reivindicaba la subjetividad militante como instrumento para la recuperación. La entrega y la moral militantes no podían ser el producto espontáneo de una actividad creciente del movimiento de masas, sino consecuencia de la propia actividad de la organización, de sus éxitos parciales para ayudar a esa resistencia del movimiento.

Hubo un cambio de importancia a la hora de abordar el debate organizativo en este congreso: la resolución (Doc. 6.44) planteaba los criterios desarrollados de un proyecto organizativo, el objetivo del debate congresual era ponerlos en común, asumirlos o modificarlos. Tras el congreso ese debate debía concretarse en la elaboración de planes de construcción del partido para el próximo periodo, tanto a nivel central como local. Así, la resolución del congreso no era el punto de llegada, el fin de la discusión, sino el inicio del proceso de elaboración de esos planes, que debía incluir los mecanismos para su seguimiento y control.

En la tarea urgente de reconstruir la dirección, como condición para sacar el máximo rendimiento de los escasos recursos con que se contaba, el objetivo prioritario era la construcción de la dirección central. Se modificó su composición, reduciendo sustancialmente la del Comité Central (que pasó de 67 a 32 militantes), reuniéndolo con mayor frecuencia y modificando sus criterios de funcionamiento para hacerlo capaz de dirigir la política práctica de la organización.

En consecuencia con el objetivo de participar en la recuperación del movimiento, se situaba la prioridad de arraigarse en él. Se intentaban esbozar planes concretos de implantación a escala territorial y formas de hacer su seguimiento. Es dudosa la utilidad de planes tan minuciosos, realizados a escala de Estado y sin un aparato suficiente para controlarlos; pero ello introdujo un cambio positivo en la metodología de trabajo y en la forma concreta de plantear los problemas de construcción de la organización.

En relación al sistema de prensa resultaba acertada la opción por consolidar *Combate*, frente a la posibilidad de dedicar más medios y esfuerzos a la agitación, sobre todo porque en

ese momento los movimientos estaban reflexionando sobre la experiencia de la Transición; el objetivo era intentar mantenerlo como semanario, pero se establecía un mecanismo anual de control, y se facultaba al CC para pasar el periódico a quincenal en caso necesario. Sin embargo, a pesar de las precauciones, se seguía planteando un sistema de prensa que no podía mantenerse: *Combate*, *Comunismo*, *Inprecor*, *Tribuna Sindical* y *Barricada* (órgano de las JCR). En síntesis la LCR no se atrevió a reducir el sistema de prensa a unas dimensiones que pudiéramos asumir, aplicando criterios de eficacia y rentabilidad políticas.

En cuanto a la estructura organizativa, se hizo la primera reflexión general sobre la experiencia realizada desde la legalización. De este debate salió configurado el esquema organizativo que, con modificaciones menores, se mantuvo desde entonces. Esquema que se demostró lo suficientemente flexible para integrar las muy distintas realidades del partido a escala territorial, y las modificaciones necesarias en función de los cambios de la situación política y las necesidades de los movimientos. La resolución situaba a la célula en el centro de la vida política y organizativa; en consonancia con esta prioridad, en marzo de 1982, se editó una guía de trabajo de las células (Doc. 10.11). Por último cabe destacar la propuesta de crear una estructura de organización, que fuera desde los responsables de célula a la Comisión de Organización estatal; se tardaría aún tiempo para ponerla en pie, pero los avances en su consolidación fueron decisivos en la resolución de los problemas organizativos del partido.

En el tema del régimen de partido el debate tuvo también un sesgo de cierre de periodo. Hubo una recuperación de la idea de militancia como responsabilidad colectiva en el cumplimiento de tareas democráticamente establecidas y, en ese marco, se replanteaba la exigencia de una disciplina libremente asumida. El primer objetivo era mejorar los métodos de dirección, destacando la necesidad de establecer buenos mecanismos de transmisión y resaltando la importancia de establecer mecanismos de control y seguimiento de las tareas.

Hubo una reflexión importante sobre los métodos de debate, producto del balance sobre las experiencias del periodo anterior. La conclusión era que:

Figura 22

Comunismo, y posteriormente Cuadernos de Comunismo,
era la revista teórica de la LCR



cuadernos de COMUNISMO

Roy Medvedev y Zhores Medvedev: *La URSS y la carrera armamentista*. Edward Thompson: *Rectificación: Sobre las "Notas sobre el exterminismo, último estadio de la civilización"*. F. Cruells: *¿Qué será del Cambio?* M. Fernández Enguita: *Notas sobre la Construcción del partido revolucionario*. Adolfo Gilly: *La mano rebelde del trabajo*. Entrevista a Bixente Serrano Izco: *"Nueva Izquierda" y estrategia revolucionaria en Euskadi*. Lila Leibowitz: *Respuesta a Godelier*. Jacques Kergoat: *Las huelgas obreras en Francia desde el 10 de Mayo*. Antonio Moscató: *Papel de la Iglesia en Polonia*.

«hasta la fecha nos hemos movido por consideraciones en parte abstractas, sobre la constitución de tendencias, sobre los propios métodos de debate, en la medida en que por lo general no lo hemos puesto en relación ni con el tipo de Partido que queremos construir (un partido de composición obrera) ni con la fase de construcción del partido en que nos encontramos. (...) Esto en ningún caso significa que el Partido deba restringir la democracia interna sino todo lo contrario, encontrarle su verdadero lugar en la actividad regular, a través de estimular el sentido crítico de los militantes, revalorizar los canales de discusión y de información tanto de arriba-abajo como de abajo-arriba, estimular la participación del debate a través de las instancias organizativas regulares. No porque haya muchas tendencias o porque se editen montones de boletines, quiere decir que el índice de democracia es más elevado.» (Doc.6.44, p. 16)

A partir de ahí se redefinía el lugar de las tendencias y las fracciones en la vida del partido. Tanto en este congreso como en los posteriores el debate se organizó fundamentalmente a través de la estructura regular del partido: el recurso a la fracción no se volvió a utilizar y sólo apareció una tendencia en ocasión del IX Congreso del partido.

En relación a la formación, se pusieron en marcha las Escuelas de Verano, la primera de las cuales tuvo lugar en Donostia en agosto de 1981; y se inició la asistencia a las escuelas de la IV Internacional.

La resolución pretendía arraigar la idea de que el partido había que construirlo materialmente, con unas finanzas saneadas y un sólido aparato material. La conclusión fue que dedicar esfuerzos militantes al saneamiento de las finanzas era una clave fundamental para hacer realidad el proyecto organizativo. El eje de ese cambio era establecer una metodología obligatoria para todos los órganos de dirección, que partía de la elaboración de presupuestos, su control y seguimiento con información regular al partido. Afirmar que «ésa es la única manera de planificar los ingresos, de adecuar los gastos a las posibilidades reales y corregir a tiempo los errores», puede considerarse una obviedad, que resultaba sorprendente en una organización que llevaba más de diez años funcionando, pero ésa fue la base sobre la que se alcanzó, en el siguiente periodo, la estabilidad financiera de la organización.

A pesar del significativo avance que supuso el VI Congreso y la buena disposición con que salió la organización, sus

resultados estuvieron lejos de suponer la superación de la crisis que se venía arrastrando. Lo que demuestra que tener una visión básicamente acertada de su origen y posibles soluciones, hacer un debate democrático y recogerlas en una buena resolución no garantiza su rápida superación. Para explicarlo, un primer factor a destacar es que la propia resolución arrastraba alguna de las deficiencias que más criticaba: en síntesis se puede afirmar que algunos aspectos del plan de objetivos se elaboraron pensando más en las necesidades de la organización que valorando las posibilidades concretas de alcanzarlos. Otro factor determinante fueron los constantes problemas de tesorería producidos por la deuda acumulada en el periodo anterior; esta situación provocaba multitud de problemas administrativos y un corolario obligado era la drástica restricción de los gastos, fundamentalmente de propaganda, con las consecuencias políticas fácilmente deducibles.

Pero sin duda el problema central de la organización en ese periodo fue la crisis de una parte de los cuadros políticos que la habían construido. Fenómeno que hizo prácticamente imposible cumplir la prioridad del VI Congreso: reforzar la dirección. Una parte de la gente con experiencia en la dirección estatal o abandonaron el partido o, la mayoría, renunciaron a permanecer en organismos de dirección central. Para dar una idea de la dimensión del proceso se puede señalar que del VI Congreso salió un Comité Ejecutivo de once miembros y con la voluntad de ampliarlo hasta trece; pero al final del periodo estaba compuesto tan sólo por cinco militantes (Doc. 7.65, p.19).

EL VII CONGRESO (1985)

En los años que siguieron al VI Congreso hubo pocos cambios importantes en el terreno organizativo. El VII Congreso reafirmó los criterios básicos de la experiencia desde el anterior congreso. La Resolución de Organización (Doc. 7.66), que obtuvo un apoyo muy amplio, analizaba una serie de retrocesos posteriores al VI Congreso (1981): descenso de ventas de las publicaciones, aunque con un aumento de las suscripciones; supresión la revista *Cuadernos de Comunismo* e integración de su contenido en la nueva serie de *Inprecor* (noviembre de

1983); continuidad de una lenta pérdida de militantes y cuadros (al año siguiente, 1986, se contabilizaron 584 militantes, 222 simpatizantes organizados y 225 militantes de JCR; doc. 10.12); insuficiente integración entre la dirección central y las nacionales y regionales, etc. Pero se constataba también que, en el momento del VII Congreso, se habían dejado ya atrás buena parte de estos aspectos negativos, si bien con desigualdades entre las localidades.

El Congreso trataba de apuntalar la recuperación con una serie de medidas entre las se pueden destacar:

- Renovar los lazos con los movimientos sociales: dedicando fuerzas en ellos y luchando por transformar los movimientos que protagonizaban las resistencias en organizaciones sociales consolidadas, desde el sindicalismo combativo al ecologismo, pasando por el movimiento de mujeres o el pacifismo.
- Reconstruir el aparato político central y de las nacionalidades, priorizando la incorporación de mujeres y jóvenes. De particular importancia fue la decisión de priorizar el criterio de disponibilidad militante para las tareas a la hora de elegir las personas que debían formar parte de las direcciones (Doc. 7.66, Tesis nº 13), que pretendía, entre otras cuestiones, remediar una debilidad crónica del CE estatal debida a la dificultad de trasladar a dirigentes de las nacionalidades más desarrolladas. Se optó por un Comité Ejecutivo reducido (de 8 miembros, de los cuales 5 eran nuevos); un CC también reducido (de 24 miembros, 5 de ellos mujeres) y con mayor relación orgánica con las direcciones de Catalunya, Euskal Herria y Madrid; y un CC ampliado que debía reunirse una vez al año, con amplia representación de territorios y sectores y sesiones largas. Más tarde pasó a denominarse Reunión Central de Cuadros y fue un instrumento muy útil, que permitía discutir los planes de trabajo y las tareas de organización desde un ámbito más amplio y más pegado al terreno. Reunía alrededor de setenta militantes, en su composición se aseguraba la asistencia de posiciones distintas en relación a las discusiones a desarrollar, caso de haberlas.

En el terreno organizativo, la Comisión de Organización era una realidad sólida. En lo económico la deuda fue definitivamente controlada y las finanzas dejaron de ser una obsesión

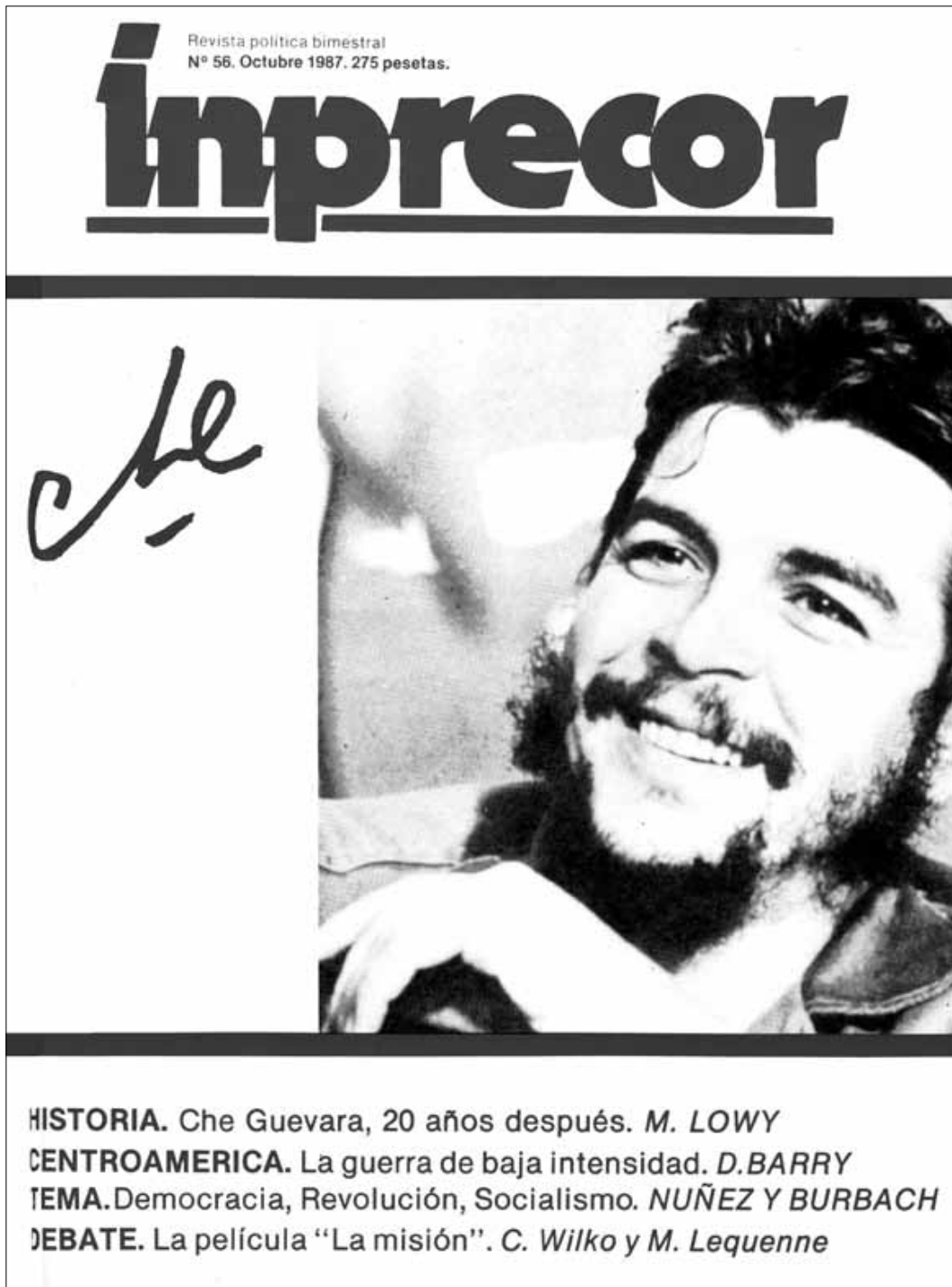
paralizante. El Congreso había dado un mandato al CC para que abriera el debate sobre la periodicidad de *Combate* que, a partir del nº 401 (21/12/1985) volvió a ser quincenal y apareció integrado dentro de *Zutik!* en Euskal Herria. Otro importante avance fue la construcción de una red de responsables de prensa (paralela a la de responsables de organización) que abarcaba el conjunto de la estructura del partido. A partir de su trabajo se controló el déficit del sistema de prensa, aumentaron los ingresos por suscripciones y ventas de *Combate*, e *Inprecor* fue una revista económicamente rentable desde 1986.

EL VIII CONGRESO (1989): CAMBIOS EN EL MODELO DE PARTIDO

El período entre el VII y el VIII Congreso fue de avance en el terreno organizativo, tal como explicaba el «Balance de la dirección» que se presentó en este último (Doc. 8. 58, pp.19-21). El número de militantes era el mismo que en el congreso anterior, pero fue el fruto de una compensación entre viejos militantes que seguían abandonando la organización y el ingreso de otros nuevos; se trataba de una inflexión después de nueve años (de 1978 a 1987) de descenso continuado. El 20% de los militantes eran jóvenes, había aumentado ligeramente la proporción de mujeres, había descendido la proporción de militantes poco activos, se había conseguido organizar un 50% más de simpatizantes y las JCR habían crecido un 75%. *Combate* quincenal había aumentado un 50% el número de suscriptores, aunque a costa de la disminución de las ventas; las suscripciones a *Inprecor* habían aumentado un 100% y el sistema de prensa se aproximaba al déficit cero. Las finanzas seguían siendo modestas, pero saneadas. También en el terreno de la formación se constataban avances, gracias a la edición de unos Cuadernos de Formación básica y a la continuidad de la escuela de verano y de la Internacional. El VIII Congreso sancionó el más importante cambio en el modelo de partido realizado por la LCR (Doc. 8. 62 y Doc. 8.65). Estuvo precedido por los congresos de Euskal Herria y Catalunya que decidieron la constitución de la LKI y la Lliga como partidos nacionales; eran partidos que afirmaban una doble dimensión, nacional y estatal, pero sin ninguna restricción a su soberanía. Los

Figura 23

Inprecor, nº 56, octubre de 1987:
una gran parte de los artículos se seleccionaban
de la revista del mismo nombre de la IV Internacional



posibles conflictos se confiaban resolver gracias a la voluntad de avanzar en la comprensión común de los objetivos y tareas en cada nacionalidad y en el conjunto del Estado.

Los congresos de la LCR sufrieron una modificación en su temario, necesariamente centrado en los aspectos que afectaban a la dimensión estatal del partido. El CC se convirtió en un órgano de dirección común de los tres partidos, pero perdía su capacidad de decisión en última instancia respecto a Euskal Herria y Catalunya; para la LKI pasaba a su Comité Nacional, y para la Lliga se establecía un mecanismo de obligado consenso entre su Comité Nacional y el CC. En cuanto a la prensa, LKI editaba *Zutik!* y la Lliga *Demà*, con los mismos criterios de colaboración que en el periodo anterior. La relación entre las juventudes se estableció siguiendo los mismos criterios que los partidos. Las relaciones con la Cuarta Internacional se desarrollaron conjuntamente. Los carteles firmados por LCR se editaron en la lengua propia de cada pueblo y nacionalidad; en los encuentros, conferencias y congresos se arbitraron los medios técnicos necesarios para que la militancia pudiera expresarse en su propia lengua.

El congreso también tomó resoluciones organizativas derivadas de la aprobación de las tesis sobre feminismo, sancionando el funcionamiento de la organización de mujeres que se reflejó en los estatutos (Doc. 8.65, artículos 12 a, b, c y d). La principal de ellas se refería a las tareas y a la capacidad de decisión de las Comisiones de Mujeres que eran responsables de dirigir la intervención feminista y que, en caso de conflicto con la dirección correspondiente del partido, podían apelar a la Comisión inmediatamente superior, hasta llegar a la Comisión de Mujeres estatal que tenía la capacidad de decidir en última instancia (ver capítulo 11).

EL PROCESO DE UNIFICACIÓN CON MC

Tras el congreso se puso en funcionamiento sin problemas la nueva estructura organizativa. Pero al cabo de un año los esfuerzos se centraron en el proceso de unificación con el MC. Tal como se ha explicado en el capítulo anterior, una reunión del Comité Central (CC) celebrada en octubre de 1990 decidió

aceptar la propuesta del MC de encaminarse hacia la unificación, y en diciembre del mismo año, en otra reunión del CC se convocó un Congreso extraordinario para tomar la decisión; en él se contabilizaron 619 militantes (Doc. 10.13). También se ha explicado que en el curso del debate se constituyó una tendencia, por primera vez en muchos años; sin embargo, aun con el mismo nombre, la actividad de esta tendencia fue muy distinta que en el pasado, reflejando cómo habían mejorado los hábitos de debate colectivo. Aunque la tendencia contaba con militantes ampliamente conocidos, no tenía presencia en el Comité Ejecutivo y el CC y ésta fue una circunstancia que empujó a utilizar los derechos de tendencia; pero sus posiciones no se expresaron mediante resoluciones alternativas, sino mediante enmiendas. En el IX Congreso, celebrado en marzo de 1991, representaban el 16% de los delegados, pero algunas de sus enmiendas superaron el 20% (Doc. 9.33). La tendencia se disolvió al finalizar el congreso.

También se ha explicado que el Congreso de Unificación, celebrado en noviembre de 1991, aprobó solamente un «Acuerdo sobre el Régimen Interno Provisional» (Doc. 10.14, pp. 27-28), un texto muy breve que sintetizaba la estructura y los criterios de funcionamiento de la organización unificada y que debía mantenerse vigente hasta fueran aprobadas las bases organizativas definitivas. Sus aspectos más relevantes eran los siguientes.

- La estructura organizativa tenía, de hecho, un carácter confederal, donde las distintas organizaciones territoriales unificadas tienen una completa capacidad de decidir: «Cada organización es libre de tomar las decisiones que desee; ninguna está obligada a cumplir resoluciones que no ha aprobado». Las decisiones que afectaban al conjunto de las organizaciones se tomaban en el Comité Unificado, formado por el CC de la LCR y el CF del MC; este Comité elegía un Secretariado que llevaba a la práctica sus decisiones y rendía cuentas ante él.
- La elaboración de las posiciones feministas era responsabilidad de las organizaciones de mujeres y se constituía una Comisión de Mujeres para coordinar la actividad feminista.
- En la formación de los organismos de dirección se aplicaba la paridad entre personas provenientes del MC y de la

LCR, como criterio general. El Comité Unificado debía fijar los cauces para discutir las bases organizativas definitivas, que serían aprobadas por una Conferencia extraordinaria. Hasta entonces, en el Comité Unificado Provisional, se mantendría la paridad. Se aseguraba la libre expresión de los distintos puntos de vista en las publicaciones, y se creaban unos Cuadernos de debate para las discusiones internas. El acuerdo anterior estaba enmarcado por otro titulado «Sobre el tipo de organización que tratamos de crear» (Doc. 10.14, pp.17-26). Entre los dos definían la organización pluralista y democrática que la unificación debía crear.

Figura 24

Combate, nº 388, 12 de julio de 1988: el primer comité de redacción de *Combate* después de la legalización de la LCR; en el centro, sentado, Antonio Rodríguez, militante del POUM

